

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TRIMS/N/2/Rev.21/Add.1
18 de octubre de 2011

(11-5149)

Comité de Medidas en materia de Inversiones
relacionadas con el Comercio

Original: español

NOTIFICACIONES DE LAS PUBLICACIONES EN QUE FIGURAN LAS MIC DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO SOBRE LAS MIC

Addendum

Honduras

En cumplimiento con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 6 del Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio (MIC), el Gobierno de Honduras tiene a bien notificar que todas sus leyes, decretos y reglamentos en materia de inversiones relacionadas con el comercio se publican en el Diario Oficial de la República de Honduras "La Gaceta".
